



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por DE
VIVANCO VALCARCEL Romulo FAU
20546537782 soft
Cargo: Jefe(A) De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.12.2021 11:32:25 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Iquitos, 31 de Diciembre del 2021

OFICIO N° 000149-2021-MIDIS/PNCM-UTLRT

Señor(a)

CARMONA DE CHU ELVA ROSA

URB JARDIN 32. CALLE MORONA CDRA 07, LORETO-MAYNAS-IQUITOS

Presente. -

Asunto : : Caso N° 072-2021-CTVC/IQUITOS
Referencia : OFICIO N° 030-2021-CTVC/LORETO-IQUITOS

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 30 de NOVIEMBRE del 2021, de la Unidad Territorial Loreto, recibió la Alerta registrada por el Caso N° 072-2021-CTVC/IQUITOS, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno, del Comité de Gestión "**MICAELA BASTIDAS**" del Distrito de **IQUITOS** la Provincia de **MAYNAS**.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "**MICAELA BASTIDAS**" del SCD reconocido por RDE 766- 2020/MIDIS/PNCM, está ubicado en el Distrito de **IQUITOS**, Provincia de **MAYNAS**, de la Unidad Territorial de Loreto. Este C.G. viene atendiendo de manera ininterrumpida a 97 familias usuarias con niños menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta al punto crítico que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRITICOS:

1. **PROGRAMA NO ENTREGA AL HOGAR DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO.** La madre del usuario manifestó que solamente le entregaron una bolsa de juguetes y un juego de esferas que corresponde al kit de Desarrollo Infantil Temprano (KIT DIT: 2 juguetes + 2 cuentos), hecho que limitaría la promoción del juego y aprendizaje infantil temprano dentro del período de atención no presencial, tal como lo señala el numeral 5.7.1 kit del Desarrollo Infantil Temprano (KITR DIT) de la RDE 766-2021-MIDIS/PNCM-DE Prestación de los Servicios del Programa Nacional Cuna Mas en contextos no presenciales.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

En el marco del Decreto Supremo D.S N° 015-2020-MIDIS, el 14 de junio de 2021, mediante RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó la Directiva denominada "Prestación de servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales", en esta Directiva se establece que con la finalidad de generar mejores condiciones para el desarrollo infantil temprano teniendo en cuenta las restricciones y limitaciones que tienen las familias por causa de las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno frente al COVID-19, se ha previsto la entrega de kits de materiales y de alimentos que coadyuvan a reforzar las prácticas de cuidado y aprendizaje que promueve el PNCM, entre ellos tenemos la dotación de:

- KIT DIT: Busca reforzar la aplicación de las prácticas de aprendizaje de la/el cuidador/a principal (madre, padre u otro cuidador) a fin de favorecer el desarrollo infantil de su hija o hijo. La entrega es por única vez a niñas y niños usuarios de los Servicios del PNCM. El material se sujetará a la disponibilidad según zonas de atención y considerando la meta programada para el año de ejecución.

En el numeral 5.7.1 de la Directiva en mención, se señala que la dotación del KIT del Desarrollo Infantil Temprano (Kit DIT) es para ambos servicios y está compuesto por 04 materiales educativos variados, con pertinencia cultural en el marco de la promoción del juego: 2 juguetes y 2 cuentos de acuerdo al grupo etario. La dotación del Kit DIT, se sujetará a la disponibilidad según, zonas de atención y considerando la meta programada para el año de ejecución.

En el numeral 5.8.1. Adquisición de kits DIT: Para la adquisición del kit DIT, la UT/OCT considera en su programación la cantidad de usuarios continuadores, el cual se obtiene en base al reporte de asistencia correspondiente al mes de la entrega. Para la programación de la adquisición del kit DIT, se tiene previsto la proyección de edades al mes en el que se realizará la distribución, a fin de no generar brechas en la entrega del kit DIT. Por lo que la UT/OCT, deberá garantizar que la entrega del kit DIT se realice dentro del plazo de ejecución establecido.

El punto crítico se considera **INFUNDADO**.

Se expone ello debido a que si se hizo entrega del kit completo correspondiente a la RA N°020 el 30 de marzo de 2021 prueba de lo referido se adjunta el informe y las actas en la que figura el nombre del cuidador principal, su firma y la cantidad del KIT DIT entregado. La madre usuaria se encuentra registrada en la fila 8 del acta de entrega del KIT DIT. En ello también se puede visualizar las firmas de los miembros de la Junta Directiva del C. G y Consejo de Vigilancia. **(Anexo N° 01).**

Medida Preventiva:

Realizar por parte del AT el seguimiento a la entrega de Kits DIT de acuerdo a lo señalado en la norma vigente

2. **HOGAR DESCONOCE SOBRE LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL"** Hogar manifiesta desconocer/ no haber hecho uso de los contenidos audiovisuales especializados que tiene el programa para promover de manera significativa y entretenida en sus hogares usuarios, los conocimientos y prácticas de cuidado, nutrición, bienestar emocional, físico y el aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Esta situación podría contravenir la RDE 264-2021-MIDIS/PNCM "Plan de Comunicaciones 2021" en el punto 6.6.2 donde indica que a través de Cuna Mas Digital y sus diversas plataformas digitales se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo,

bienestar emocional, físico y de aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad. Asimismo, en la RDE 0766-2021-MIDIS/PNCM en el 5.3.2.a) Actividades del ACOMPÑAMIENTO Familia No presencial señal que las acciones de información y orientación se realizan con la utilización de medios digitales, para lo cual el uso de la plataforma contribuiría de manera importante.

Cabe mencionar que la usuaria cuenta con equipo celular de gama media/alta y en el lugar donde vive hay cobertura de internet.

En el marco de la RDE N° 264-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó el "Plan de Comunicaciones 2021", en el punto 6.6.2. indica que: "A través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas digitales, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses de edad".

Cuna Más Digital es una Iniciativa del Programa Nacional Cuna Más que comparte, en redes sociales, contenidos audiovisuales que buscan promover conocimientos y prácticas del Desarrollo Infantil Temprano en madres, padres, gestantes y cuidadores principales de niñas y niños hasta los 36 meses de edad, en un lenguaje sencillo y relevante.

Cabe precisar que existen ámbitos de intervención en los cuales no se tiene acceso a internet, así como familias usuarias que no cuentan con teléfonos inteligentes, y en caso de aquellas familias que cuentan con ellos, no cuentan con suficiente paquete de datos para realizar la navegación en internet. Finalmente, considerar que se cuenta con ámbitos en que la comunicación es por medios comunitarios

El punto crítico se considera infundado:

Al respecto, cabe indicar que, en el marco de la Emergencia Sanitaria y el Estado de Emergencia Nacional, en donde el Gobierno Central dispuso una serie de medidas como restringir el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el distanciamiento social obligatorio, entre otras medidas necesarias para proteger la vida y la salud ante la pandemia de la COVID-19; el PNCM viene promoviendo que las juntas directivas del comité de gestión implementen mecanismos alternativos de comunicación en la comunidad, que aseguren el distanciamiento social y no dejar a un lado de promocionar estas prácticas por lo que el Comité de MICAELA BASTIDAS no es ajeno a ello y se viene realizando la difusión de esos medios a través de los mensajes vía WhatsApp que reciben las familias de parte de nuestros actores comunales. Prueba de ello está el **ANEXO 2**.

Medida Preventiva:

- Remitir periódicamente el enlace "Cuna Más Digital" a las familias usuarias, motivando su ingreso y conocimiento de los contenidos.

<https://www.cunamas.gob.pe/inicio/cuna-mas-digital/>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

CONCLUSIONES:

De la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de IQUITOS del Caso N° 072-2021--CTVC/IQUITOS, se precisa:

- El punto crítico 01 tiene carácter **INFUNDADO**, en coherencia a los criterios técnicos establecidos en el Programa.
- El punto crítico 02 tiene carácter **INFUNDADO**, en coherencia a los criterios técnicos establecidos en el Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ROMULO DE VIVANCO VALCARCEL
JEFE(A) DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 01

ACTA DE ENTREGA DE KIT DIT A LA FAMILIA USUARIA

REGISTRO DE CONTROL DE ENTREGA DEL KIT DIT PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL SCD

UT/OCT/LORETO
ID CG:248
DEPARTAMENTO:LORETO

COMITE DE GESTIÓN: MICHAELA BASTIDAS
NOMBRE DEL CMI: MICHAELA BASTIDAS
PROVINCIA: MAYNAS

NOMBRE DEL AT: JULISSA PÉREZ TORRES
ID CMI: 22896
DISTRITO: IQUITOS

FECHA	TIPO DE KIT DIT	CANTIDAD DE JUGUETES	CANTIDAD DE CUENTOS	CÓDIGO DEL USUARIO	APELLIDOS Y NOMBRES NIÑO(A)	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE, PADRE O APODERADO	CELULAR DE LA MADRE, PADRE O APODERADO	FIRMA DE RECEPCIÓN CONFORME
30/03/2021	A	2	2	2453478	ARANA SANCHEZ THIAGO GABRIEL	SANCHEZ HUANGA LYTH	99634883	[Firma]
30/03/2021	A	2	2	2867721	PALACIOS OLIVERA MATTHIAS GABRIEL	OLIVERA VELA MARIOLETT	918529456	[Firma]
30/03/2021	A	2	2	2823487	HUANACURI LEVALU EDWINSON FABIANO	HUANACURI SHANUANGO GUSTAVO	985430389	[Firma]
30/03/2021	A	2	2	2829236	MURCE SUZUA RODRIGO	SUZUA CURICHIMIA LUISA	965872472	[Firma]
30/03/2021	A	2	2	2588297	CHAGATE REATEGUA RUTH ELIZABETH	REATEGUA CASTRO ANGELA ESTER	965822952	[Firma]
30/03/2021	A	2	2	2887717	VELA CHUMA HAYLEN GABRIEL	VELA CHUMA DANA SOLANGI	918778218	[Firma]
30/03/2021	A	2	2	2536689	MONTE VARGAS XIAN STEPHANO	VARGAS MUÑOZ IVONNE	979799227	[Firma]
30/03/2021	A	2	2	2727966	VELA GONZALES JOE REYMAR	GONZALES PAREDES CYNTHIA MARGARITA	953413790	[Firma]
30/03/2021	A	2	2	2580926	AGUILAR CASHUACHE RICO RICARDO	CASHUACHI GUTIERREZ ENITA	998045343	[Firma]
30/03/2021	A	2	2	2879230	SANDAMA GONZALES ZANCHOA NICOLAY	GONZALES VILLACORTA MARIELLY	929000164	[Firma]

NOMBRE: [Firma]
DNI: 05839374
ACTOR COMUNAL: Mauro Cuadros
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA DEL MIEMBRO DEL COMITÉ DE GESTIÓN: [Firma]
FIRMA DEL MIEMBRO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA: Alber Rene Pipa Lavajo



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

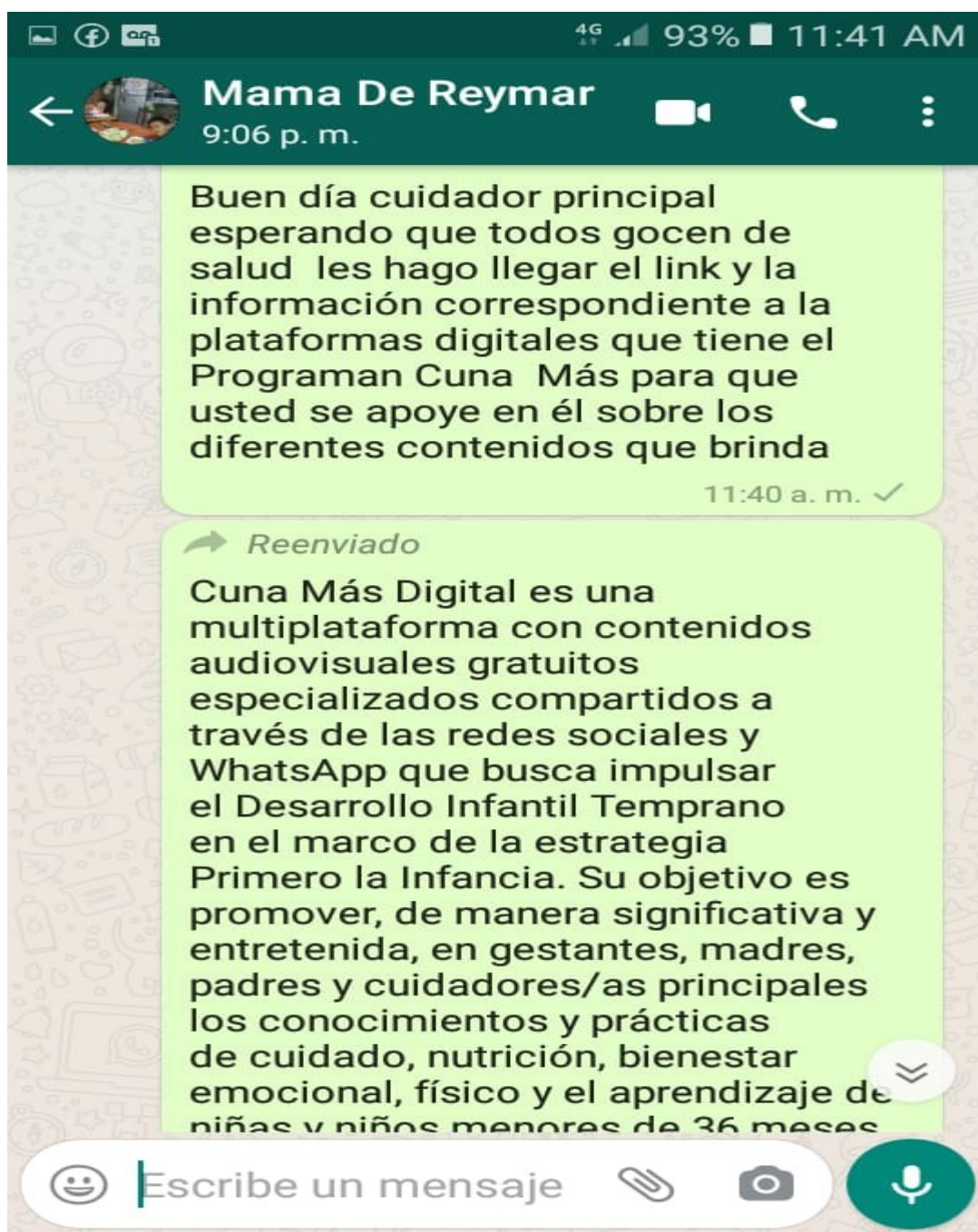
Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO 2

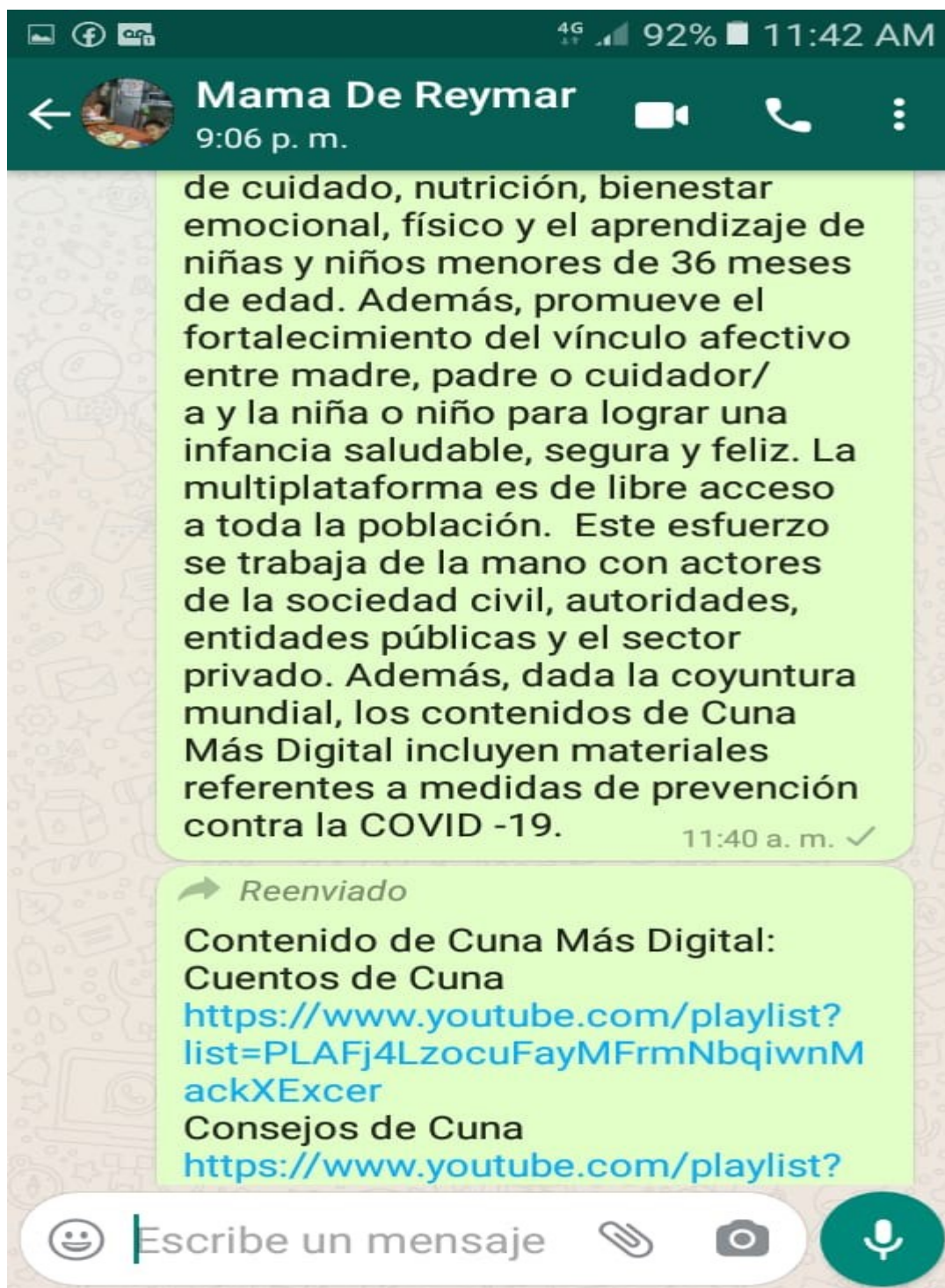
MENSAJES SOBRE USO DE CUNA MAS DIGITAL A FAMILIA USUARIA



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia